



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-006-13

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No.32065001-006-13, correspondiente a la contratación de "Servicio de Recolección de Basura para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2013, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indican; de igual forma se hace saber que al presente acto no asistió licitante alguno.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en uso de la voz en este acto hace constar la asistencia de él C. Saúl Martínez Duarte en calidad de Secretario Ejecutivo en suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, C. Juan Carlos Romero Sapiens, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo y último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada; dando la bienvenida a los asistentes, así mismo comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 006 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja

California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 01 de marzo de 2013, así mismo que en fecha 04 de marzo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario alguno de los posibles licitantes sobre las bases de licitación; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a lo cual se recibió 1 (uno) cuestionario.

Una vez atendidas las respuestas al cuestionario recibido, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

SAUL MARTÍNEZ DUARTE

ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO, EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO CON EL ARTICULO 13, PENULTIMO Y ULTIMO PARRAFO, INCISO B) DEL
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

DULCE MARÍA RUIZ ALCÁBABA GUTIÉRREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



LUIS ANTONIO HERNANDEZ MORENO

EN REPRESENTACION DE EL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



JESUS RUBEN ROBLES FELIX

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE



ALEJANDRO MIGUEL SUAREZ NAJAR

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

LICITANTES:

EMPRESA: Mateg

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Isabel Rocio Elvira B.

FIRMA: Isabel Rocio E.B.

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



Gobierno del Estado de Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Regional

32065001-006-13

ANEXO 1

Lectura a notas aclaratorias y respuestas a cuestionarios, de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-006-13 respecto a la contratación del "Servicio de Recolección de Basura para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria número 1

Se modifica el inciso "H" del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

H. Escrito suscrito por el licitante o su representante legal, en el que establezca con precisión el lugar en donde hará la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos a contratar, en caso de resultar adjudicado con el contrato respectivo. A este escrito el licitante deberá acompañar documento expedido por autoridad competente en donde se le autorice a realizar la disposición final de dichos residuos en el lugar establecido en el escrito solicitado en este inciso.

En el caso de que el licitante participante realice la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos en una empresa privada, este deberá anexar al escrito solicitado en este inciso los siguientes documentos:

- Escrito por parte de la empresa privada firmado por su Representante Legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el que manifieste que el licitante participante realiza la disposición final de los residuos sólidos en dicha empresa.
- Documento oficial vigente expedido por autoridad competente en donde se le autoriza a la empresa privada la recepción de residuos sólidos.

La falta de presentación del escrito y de los documentos anexos será motivo para desechar la propuesta.

CUESTIONARIO RECIBIDO DURANTE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

ISABEL ROCIO ELVIRA B.

1.- Cuantos juegos de documentos debo presentar para la nueva propuesta?

Respuesta: Uno solo original, de acuerdo a lo solicitado en los puntos 8.1, 15.2 y 15.3 de las bases de licitación.

2.- Solicitamos revisión de documentos de la autorización expedidas por autoridades del relleno sanitario.

Respuesta: El presente acto de Junta de Aclaraciones, es con el propósito de aclarar dudas correspondientes a los aspectos técnicos, comerciales y administrativos relacionados con las bases del presente proceso de licitación; no para la validación de documentos que integran las proposiciones a presentar.

